



Masterhacks - El abogado mexicano que desde hace dos años mantiene un pleito legal con la compañía Google, ha sido víctima de diversos artículos difamatorios. Al buscar su nombre en Internet, se puede leer en los primeros resultados títulos de blogs como «Ulrich Richter Morales y sus chingaderas», donde se pueden ver varios artículos e imágenes del abogado y su esposa donde se les acusa del delito de lavado de dinero.

Ante los hechos en contra del abogado, éste decidió comenzar una demanda contra la compañía de Internet luego de que le negaran el eliminar los blogs, ya que los consideran como «sátira». Por lo tanto, Google Inc., Google México S. R. L. de C.V. y a su apoderado y director general, Lino Cattaruzzi, una demanda por daño moral, por omisión dolosa y culposa, en la que se destaca el «haber permitido y tolerado» el contenido de dichos blogs, que tuvieron la intención de hacerse pasar como reales, además del uso indebido de retratos o imágenes.

Hace unos días, el Tribunal Judicial de la Federación acordó que el amparo que Google interpuso se resolvió y se le negó la protección de la justicia federal. La empresa solicitaba que el problema fuera resuelto en Estados Unidos, país donde tienen sus oficinas, y no en México, donde afirma Google, no cuentan con ninguna oficina para atenderlo.

«Como se sabe, ha habido algunas controversias de inconformes con la plataforma en el mundo y Google ha tenido una estrategia de negar que tiene oficinas o sucursales en distintos países del mundo y ahí vemos dos estrategias: una, la comercial, en donde reconocen que sí tienen oficinas en diversos países, y otra, la que puede tener algún vínculo jurídico o la que le puede generar un problema legal, que es cuando dicen que no tienen oficinas y que las inconformidades se tienen que presentar en la oficina sede, que está en Estados Unidos. Eso hace que se pierda mucho el interés por razones de recursos, ya cualquier perjudicado debe solventar una maquinaria costosa de viajes, abogados estadounidenses y de jurisdicción», dijo Richter en una entrevista con SinEmbargo.

El abogado había solicitado la remoción del blog ulrichrichtermoraless.blogspot.mx de la plataforma de blogspot por violar sus propias políticas, además del daño a la imagen del abogado.



«Si uno va a la calle de Montes Urales número 445 [en la Ciudad de México], hay un edificio de oficinas Google. Ese edificio tiene el logo de la empresa. Comercialmente fomentan la propia marca, pero jurídicamente, cuando se le ha reclamado, ellos recurren a una declaración jurada del Secretario del Consejo de Administración que hizo ante el INAI [Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales], diciendo que en México no hay establecimiento, ni sucursal ni oficina de representación de Google. Esto se contrapone con la verdad, y esa es que hay un edificio de oficinas», comentó el abogado.

Dicho edificio está próximo a cumplir un año de apertura, sin mencionar que en 2015, Google cumplió 10 años de haberse establecido en México.

«Ahí choca la declaración jurada de una persona de muy alto rango, pues se le ocurre decir que no hay oficinas en México cuando existe ese domicilio. ¿Cuál fue la razón de tratar de confundir a las autoridades?», se pregunta Richter ante la negativa de Google por resolver en conflicto en México.

«Google es una de las empresas más fuertes en el mundo y de las más inteligentes. Yo creo que hizo un algoritmo para no someterse a una jurisdicción de un país. Les salió una serie de pasos que podrían ser ilógicos e irracionales, como decir que no hay oficinas. A ellos hay que reconocerles que son matemáticos y que hicieron un algoritmo bajo un supuesto de cómo evadir ser sujeto de una jurisdicción de un país o cómo no puedo ser juzgado», agregó.

«Y les resulta. Para la lógica de una persona puede ser aventurado y muy valiente hacer algo así. Porque no imagino cuántas demandas tendría en el mundo por todo lo que sale en sus plataformas. Podría parecer simplista o equivocada esta estrategia, pero al contrario. Es algo que les ha funcionado. Al INAI lo convencieron con esta estrategia y todas las reclamaciones que ha presentado no les ha dado curso, diciendo que se tiene que ir al domicilio en Estados Unidos. Lejos de que pareciera un error, hasta el día de hoy les ha dado resultados», comentó Richter.

Resulta increíble que una empresa del tamaño de Google, la cual ha superado en valor a



Apple, no pueda resolver un conflicto tan simple como este, y que aún, pretenda llevar un caso legal a Estados Unidos.

«A la hora que me quieren reclamar, digo que no tengo oficinas aquí. Pero a la hora de que tengo que publicitar y fomentar mis oficinas -a las que los trabajadores pueden ir con chanclas y hay cafeterías-, ahí sí doy publicidad de mis oficinas en México. Todo eso nosotros lo utilizamos como prueba. En notas periodísticas dicen que se establecieron en México y que empezaron con cuatro empleados y ahora son más de 300. Eso no tiene relación congruente ni lógica con la famosa declaración ante el INAI», dijo el abogado mexicano.